



Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, JULIO

18 de agosto de 2020

Nivel de inflación general anual en 3.62% en julio (3.33% un mes atrás)

Introducción

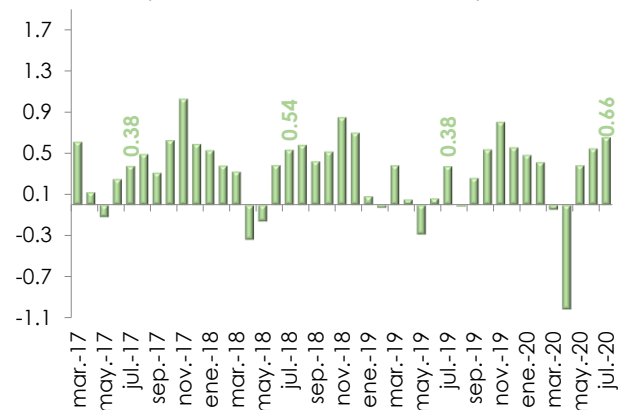
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dio a conocer la medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y del Índice Nacional de Precios Productor (INPP), para el mes de julio de 2020. En este boletín se aborda la evolución de los precios al consumidor; identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual, anual y de la segunda quincena de julio del año, así como la perspectiva de su avance para 2020 y 2021; y los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Asimismo, se describen los movimientos que ha presentado el Índice de Precios al Productor; y, para concluir, se presentan algunas consideraciones finales.

1. Precios al consumidor

1.1. Evolución mensual

En el séptimo mes, los **precios al consumidor tuvieron un incremento mensual de 0.66 por ciento**, cifra superior al incremento observado un año atrás (0.38%), cifra por arriba de la estimada para ese mes por el sector privado (0.59%), según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía correspondiente a julio de 2020 del Banco de México (Banxico).

INPC General,¹ 2017 - 2020 / Julio
(variación porcentual mensual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

El comportamiento de los precios en el mes se explica, substancialmente, por el alza en el precio de: los energéticos (gasolina de alto y bajo octanaje y gas doméstico LP), que

contribuyeron con 0.350 puntos porcentuales (pp); las mercancías no alimenticias (relojes, joyas, bisutería, bolsas, maletas y cinturones), que aportaron 0.133 pp; y, los alimentos procesados (cerveza), que sumaron 0.121 pp. Lo que fue contrarrestado por la disminución del precio de: las frutas y verduras (jitomate, chile serrano, uva, tomate verde, chayote y aguacate), que descontaron 0.070 pp.

1.2. Evolución anual

En el **séptimo mes del presente año, los precios al consumidor tuvieron una variación anual de 3.62 por ciento, quedando por arriba de la meta inflacionaria (3.0%) establecida por Banxico.** Si bien la cifra se colocó por debajo de la que se registró el año anterior (3.78%), fue superior a la prevista por el sector privado (3.55%).

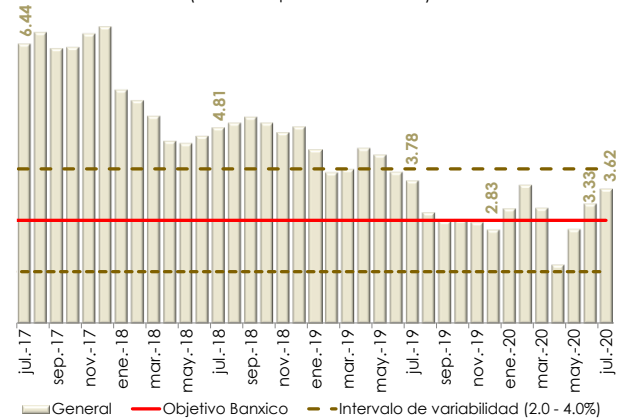
Índice Subyacente¹

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente**; dicho indicador elevó su crecimiento al ir de 3.82 por ciento en el séptimo mes de 2019 a **3.85 por ciento en julio de 2020**, resultado de la mayor alza en el costo de los alimentos procesados y de las mercancías no alimenticias; por el contrario, en la educación, otros servicios y la vivienda, el aumento fue menor.

Índice No Subyacente²

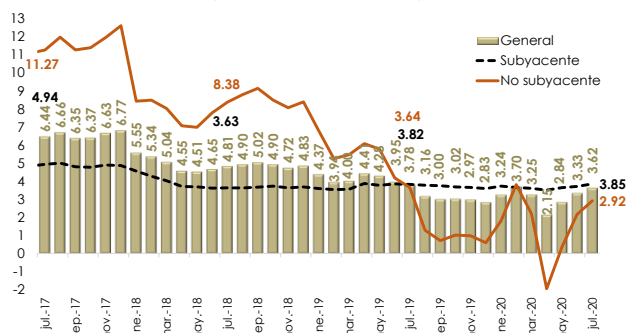
La parte **no subyacente** pasó de un incremento de 4.40 por ciento en julio de 2019 a una **de 2.02 por ciento en el séptimo mes de 2020**. En este caso, el precio de los energéticos cayó, el de los productos pecuarios y el de las tarifas autorizadas por el Gobierno subió menos, y el de las frutas y verduras aumentó más.

INPC General, Objetivo e Intervalo,¹ 2017 - 2020 / Julio
(variación porcentual anual)



1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

INPC General¹, Subyacente y No Subyacente, 2017 - 2020 / Julio
(variación porcentual anual)



1/ Base: 2da. quincena (Q) de Jul-18 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

¹ Mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja, en su caso, los resultados de la política monetaria.

² Tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria.

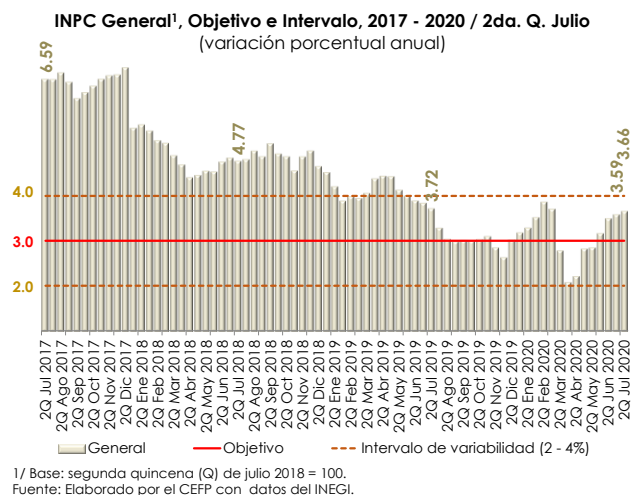
Incidencia de los componentes del INPC³

El componente subyacente contribuyó con 2.91 pp, lo que representa 80.38 por ciento, de la inflación general de junio (3.62%); en tanto que la parte no subyacente sumó 0.71 pp, es decir, lo que constituyó con 19.62 por ciento de la inflación.

1.3. Inflación anual en la segunda quincena de julio de 2020

Por otra parte, INEGI dio a conocer que la **variación porcentual anual del INPC fue de 3.66 por ciento**, inferior a la que se observó en la segunda quincena de julio de 2019 (3.72%), pero superior a la de la quincena inmediata anterior (3.59%).

Por componentes, el **índice subyacente tuvo una variación anual de 3.86 por ciento** en la segunda quincena de julio de 2020 (3.83% en el mismo periodo de 2019) y el **índice no subyacente se situó en 3.05 por ciento** (3.37% un año atrás).



1.4. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de julio, recabada por Banxico, el **Sector Privado** estimó que la inflación para el **cierre de 2020 será de 3.64 por ciento (3.31% en junio)**, cifra por arriba del 3.0 por ciento prevista en los CGPE-20⁴ y del objetivo inflacionario (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco Central. Para **finales de 2021**, el sector privado prevé un alza de precios menor al estimado para 2020, al pronosticar sea de **3.56 por ciento** (3.55% estimación previa), por arriba del objetivo inflacionario y de lo considerado en los CGPE-20 (3.0%), aunque dentro del intervalo de variabilidad.

La **predicción de la inflación anual de mediano plazo** (promedio de uno a los próximos cuatro años) es de **3.55 por ciento** (3.57% en junio) y **para el largo plazo** (promedio para los próximos cinco a ocho años) es de **3.46 por ciento** (3.50% un mes atrás).

³ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2020 (CGPE-20), septiembre 8, 2019.

En su última **Minuta de Política Monetaria** (9 de julio) la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno mencionó que las **presiones a la baja sobre el nivel de la inflación** provienen de la ampliación en la brecha negativa del producto y de menores presiones inflacionarias a nivel mundial. Por el contrario, como **riesgos al alza**, algunos de los integrantes señalaron la posibilidad de una adicional depreciación del tipo de cambio y problemas logísticos y de suministro de algunos bienes y servicios; aunque uno de los miembros comentó sobre el riesgo de que los aumentos en los costos laborales en meses previos tengan un impacto en la inflación. Bajo este contexto, la mayoría consideró que **el balance de riesgos para la inflación se mantiene incierto**; en particular, otro participante señaló que los choques de oferta y de demanda que se enfrentan se transmiten al proceso de formación de precios mediante diversos canales que generan presiones tanto al alza como a la baja, por lo que el efecto neto es incierto; en tanto que otro enfatizó que la economía mundial y la nacional siguen presentando perspectivas inciertas y sujetas a episodios de alta volatilidad.

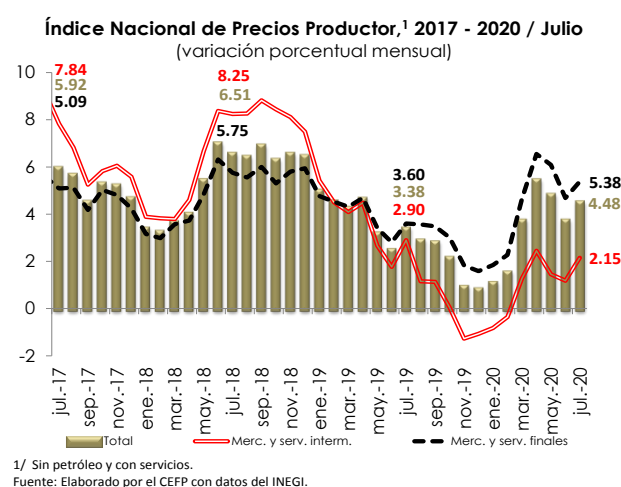
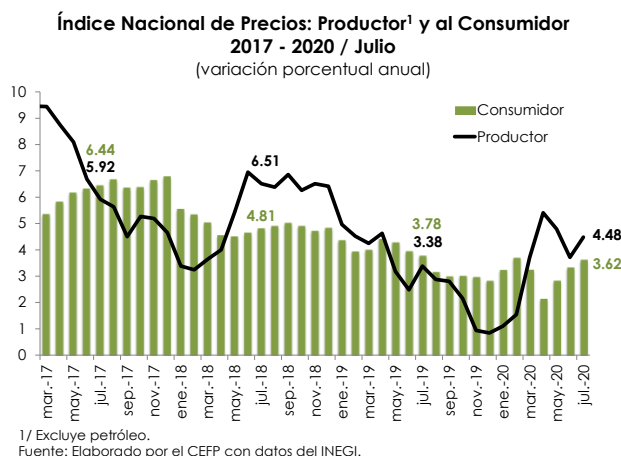
2. Precios al Productor

Durante **julio**, el **INPP Total, excluyendo petróleo, registró un aumento mensual de 0.95 por ciento**, un año atrás registró un alza de 0.21 por ciento.

El **INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 4.48 por ciento**; superior al del mismo periodo de 2019 (3.38%) y del que se observó en el mes inmediato anterior (3.72%).

El **Índice de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, excluyendo petróleo tuvo una ampliación mensual de 1.34 por ciento y su tasa anual fue de 2.15 por ciento** (0.38 y 2.90%, en ese orden, en julio de 2019).

El **Índice de Mercancías y Servicios Finales, excluyendo petróleo se elevó 0.81 por ciento mensual y un aumento anual de 5.38 por ciento** (0.14 y 3.60%, respectivamente, en igual periodo de 2019).



3. Consideraciones finales

La inflación general anual se elevó a 3.62 por ciento en julio de 2020, ubicándose por encima de la del mes pasado (3.33%). Si bien la inflación se situó por arriba del objetivo inflacionario (3.0%), por segunda vez consecutiva, ésta permaneció dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por Banxico.

Cabe señalar que la expectativa inflacionaria del sector privado es de 3.64 por ciento (3.31% un mes atrás); la estimación más optimista es que se presente un incremento de precios de 3.10 por ciento, en tanto que la más pesimista augura un nivel de 4.30 por ciento, lo que implica un diferencial entre estas dos cifras de 1.20 puntos porcentuales. Para el cierre de 2021, el sector privado pronostica 3.56 por ciento; para este año, la estimación más optimista ubica el incremento de precios en 2.80 por ciento, mientras que la más pesimista aprecia un nivel de 4.40 por ciento, lo que implica un diferencial de 1.60 puntos porcentuales.

Además, la expectativa inflacionaria para el mediano plazo (periodo 2021-2024) es de 3.55 por ciento; en tanto que, para el largo plazo (periodo 2025-2028) se prevé en 3.46 por ciento; por lo que se estima que el nivel de la inflación repunte en el corto plazo y vaya disminuyendo en el largo plazo. No obstante, el pronóstico se ubica dentro del intervalo de variabilidad y alrededor del 3.50 por ciento.

A pesar de que en los últimos meses la inflación general anual ha venido aumentando (de 2.15% en abril de 2020 a 3.62% en julio), lo que implica mayores presiones inflacionarias, en la encuesta de expectativas de Citibanamex, los participantes anticipan que Banxico realice una reducción en la tasa de interés objetivo en su reunión de agosto, el 77 por ciento de ellos advierte que el recorte sea de 0.50 puntos porcentuales. Asimismo, pronostican que la mediana de las expectativas para la tasa de fondeo interbancario, hacia finales de 2020 sea de 4.50 por ciento (igual que en julio 21); lo que se sustenta en que la expectativa inflacionaria para 2020 se ubique dentro del rango de variabilidad (2,0-4.0%) del Banco de México aunado a la predicción de una mayor amplitud, a la anticipada, de las condiciones de holgura de la economía nacional, ya que advierten que la actividad económica nacional tenga una reducción de 9.8% en 2020, cuando a principios de año se esperaba un incremento de 1.0 por ciento.

Por otro lado, en el séptimo mes de 2020, el INPP Total, excluyendo petróleo, alcanzó un incremento anual de 4.48 por ciento, mayor a la del mes inmediato anterior (3.72%) y superior a la que exhibió el INPC (3.62%); por tanto, como indicador adelantado, podría anticipar algunas presiones inflacionarias.

Fuentes de información:

INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, julio de 2020*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 390/20, 11 pp. Disponible en Internet: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_08.pdf [Consulta: 7 de agosto de 2020].

INEGI, *Índice Nacional de Precios Productor, junio de 2020*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 391/20, 12 pp. Disponible en Internet: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpp/inpp2020_08.pdf [Consulta: 7 de agosto de 2020].

Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio de 2020*, México, 39 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B6AA0E79F-78BD-5AA3-7ADA-137C44BC2E84%7D.pdf> [Consulta: 3 de agosto de 2020].

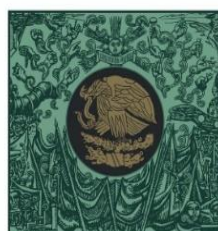
Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria, Comunicado de Prensa*, México, Banco de México, 2 p. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B6BFED160-28CF-F1EA-44B9-27AF079C0309%7D.pdf> [Consulta: 25 de junio de 2020].

Banco de México, *Minuta número 77, Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 25 de junio de 2020*, 21 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B350A9952-EE00-D4BD-DB69-7624D891589D%7D.pdf> [Consulta: 9 de julio de 2020].

Banco de México, *Informe Trimestral Enero-Marzo 2020*, México, 104 pp. Disponible en Internet: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B23C2DCA8-4AD3-FBE0-B0BF-4D30C8066B84%7D.pdf> [Consulta: 27 de mayo de 2020].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2020 (CGPE-20)*. Disponible en Internet: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2020.pdf [Consulta: 8 de septiembre de 2019].

Citibanamex, *Encuesta Citibanamex de Expectativas*, Nota Oportuna, 5 p., 5 de agosto de 2020. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf/Economia/NotaEncuestaCitibanamex050820.pdf> [Consulta: 7 de agosto de 2020].



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas